INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción					
Naturaleza del Proceso:	**Apoyo**	**Código:**	**GCOF18**	**Versión:**	**04**

Contrato No.	611 de 2023		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	DAVID LARGACHA PALACIOS		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	JOHN FREDY MELGAREJO CANTOR	**Teléfono / Extensión**	1310
Dependencia	OFICINA DE PROMOCIóN SOCIAL		
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales a la Oficina de Promoción Social para apoyar la incorporación de los lineamientos de enfoque diferencial étnico en los planes, programas y proyectos ejecutados por la Oficina. Alcance: El presente contrato tendrá como énfasis, el desarrollo de acciones técnicas orientadas a la implementación de lineamientos con enfoque diferencial étnico en salud, mediante procesos de articulación al interior del Ministerio de salud y Protección Social, gestión con actores del sector salud y acciones intersectoriales, a nivel Nacional y territorial, en particular en los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío y Tolima.		
Fecha de inicio	Jueves, 06 de Julio de 2023	**Fecha de terminación**	Jueves, 05 de Octubre de 2023
Fecha de Prorroga			
Número de CDP (s) y fecha (s)	172923 / 2023-06-28	**Número de RP (s) y fecha (s)**	297723 / 2023-07-05
Periodo objeto del informe	06 de Julio de 2023 - 30 de Julio de 2023		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	01. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Realización de aportes al lineamento NARP, documento en construcción.		El contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales
2	02. Realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías	Se realizaron las labores inherentes al contrato de forma independiente y bajo el riesgo y responsabilidad del contratista.		El contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales

	impliquen conflictos de interés.			
3	03. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, para lo anterior, EL MINISTERIO realizará de forma previa el trámite presupuestal y administrativo correspondiente.	Con relación con esta obligación contractual durante este periodo no se realizaron desplazamientos.		El contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales
4	04. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	No se presentaron novedades o anomalías en durante el periodo de entrega de este informe.		El contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales
5	05. Entregar a la finalización del contrato, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. Dicha entrega se realizará al supervisor del contrato.	No aplica, toda vez que para el periodo reportado el contrato aún se encuentra en ejecución.		El contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales
6	06. Pagar en forma cumplida y de manera	No se realiza este mes, toda vez que este es el primer mes de trabajo con el MSPS.		El contratista ha cumplido con sus obligaciones

	equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia, los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.			contractuales
7	07. Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG y asistir a las actualizaciones relacionadas con el mismo.	Se atendió a los lineamientos del Ministerio relacionados con el Sistema Integrado de Gestión – SIG.		El contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales
8	08. Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	se cumple con las políticas de seguridad de la información impartidas por el MSPS.		El contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales
9	09. Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL/LA CONTRATISTA durante la prestación del servicio,	Al inició del contrato se firmó acuerdo de confidencialidad.		El contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales
10	10. Entregar al supervisor a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables	No aplica, toda vez que para el periodo reportado el contrato aún se encuentra en ejecución.		El contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales

	y no editables elaborados o conocidos con ocasión de la ejecución del contrato.			
11	11. Encargarse personalmente del archivo de la documentación que deba gestionar con objeto del contrato, de acuerdo con los lineamientos de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación.	Durante este periodo se realizó gestión del archivo documental acorde con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación.		El contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales
12	12. Responder en forma oportuna por el diligenciamiento y gestión de la correspondencia generada y recibida como usuario, a través del Sistema de Gestión Documental utilizado por la entidad.	se realiza respuesta de traslado a solicitud de petición: por los derecho de la población afrodescendiente, negra, palenquera, raizales y rom, para su reparación histórica ye indemnización económica, para cada núcleo familiar de hombre y mujeres NARP, descendientes de áfrica, a los largo y ancho del territorio colombiano.	2023_1620_docs_12023 16201428381_00002.pdf	El contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales
13	13. Constituir, en caso de ser necesario, la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del	No aplica.		El contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales

	contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar.			
14	14. Presentar, junto con la garantía única exigida en el presente contrato, el documento donde conste la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015. Esta afiliación se hará a la ARL escogida por EL/LA CONTRATISTA (afiliándose en todo caso a una sola ARL), y la cotización se realizará en su totalidad por parte de EL/LA CONTRATISTA, a través del mecanismo establecido para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	Al inicio del contrato se hizo entrega de documentación donde consta afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.		El contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales
15	15. EL/LA CONTRATISTA dentro de los 30 días siguientes al último pago recibido por concepto de honorarios, deberá remitir al supervisor del contrato el	No aplica, toda vez que para el periodo reportado el contrato aún se encuentra en ejecución.		El contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales

	soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral realizado correspondiente al periodo de cotización del último mes cobrado, so pena que se adelanten las acciones administrativas y contractuales a que haya lugar.			
16	16. Presentar al supervisor un informe mensual que de cuenta de la ejecución de las obligaciones contractuales.	Se realiza entrega de informe parcial de ejecución del contrato No 1		El contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales
17	17. Presentar para el primer pago, la inducción virtual que se encuentra publicada en la página de Salud net en el sitio “Entorno Laboral Saludable” estrategia “Formación y capacitación, Inducción Virtual”. Una vez terminada la inducción virtual, EL/LA contratista debe aportar la constancia que certifique, al supervisor del contrato.	Se realizó la inducción virtual publicada en la página de Salud net en el sitio “Entorno Laboral Saludable” estrategia “Formación y capacitación, Inducción Virtual y se realizó evaluación de la misma	induccion.pdf	El contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales
18	18. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	Se contó de manera permanente con los elementos de protección personal necesarios durante la ejecución del contrato.		El contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales

19	19. Reportar a la ARL e Informar al MINISTERIO la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Con relación con esta obligación contractual durante la ejecución del contrato no se presentaron incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.		El contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales
20	20. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por EL MINISTERIO o la Administradora de Riesgos Laborales.	Durante este periodo no se convocaron actividades de Prevención y Promoción organizadas por EL MINISTERIO o la Administradora de Riesgos Laborales.		El contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales
21	21. Las demás que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	No aplica, toda vez que para el periodo reportado no se requirió el desarrollo de otras actividades relacionadas con el objeto del contrato.		El contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales
El/la contratista dió cumplimiento a las obligaciones generales descritas en el contrato durante el periodo del informe.				

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	1. Apoyar técnicamente desde la Oficina de Promoción Social a las entidades territoriales que se le asignen, en la incorporación de acciones para la adopción e implementación de lineamientos con enfoque diferencial étnico en salud, con sujeción al objeto contractual y especialmente a su alcance.	para este periodo no se realizó esta actividad.		El contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales
2	2. Apoyar a la Oficina de Promoción Social en el desarrollo de procesos de articulación interna	Asistencia y participación en reuniones de articulación con funcionarios de promoción y prevención y epidemiología del MSPS para analizar temas inherentes al lineamiento para comunidades Negras Afrocolombianas,	soportes asistencia a reuniones julio 2023.pdf	El contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales

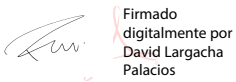
	e intersectorial para la incorporación de acciones que permitan la adopción de lineamientos con enfoque diferencial étnico en salud, con sujeción al objeto contractual y especialmente a su alcance.	Raizales y Palenqueras.		
3	3. Gestionar y realizar seguimiento a los acuerdos establecidos en instancias de diálogo social con los grupos étnicos, a nivel nacional y territorial, con sujeción al objeto contractual y especialmente a su alcance.	Se realiza revisión y seguimiento y propuestas a instrumento realizado en el espacio nacional de consulta previa para caracterización de los sabedores.	CARACTERIZACION SABEDORES.xlsm	El contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales
4	4. Elaborar insumos técnicos para dar respuesta a PQRS, acciones de gestión, seguimiento y generación de informes y reportes, en el marco del cumplimiento de sentencias y órdenes judiciales o solicitudes emitidas por instancias de control.	se realiza respuesta de traslado a solicitud de petición: por los derecho de la población afrodescendiente, negra, palenquera, raizales y rom, para su reparación histórica ye indemnización económica, para cada núcleo familiar de hombre y mujeres NARP, descendientes de áfrica, a los largo y ancho del territorio colombiano.	2023_1620_docs_12023 16201428381_00002.pdf	El contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales
5	5. Apoyar técnicamente las etapas precontractuales, contractual y/o poscontractual de las contrataciones en las que haga parte la Oficina de	No se realiza esta actividad este mes.		El contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales

	Promoción Social o los nuevos requerimientos que surjan y guarden relación con el objeto del contrato, así como con su alcance.			
6	6. Apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por el jefe de la Oficina de Promoción Social, en concordancia con lo dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución N° 546 de 2021 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.	No se realiza este mes.		El contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales

OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
Se dió cumplimiento a las obligaciones frente al Sistema de Gestión de las Seguridad y la Salud en el Trabajo descritas en el contrato durante el periodo del informe.			

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades..



DAVID LARGACHA PALACIOS

Contratista

Fecha: Jueves, 03 de Agosto de 2023

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que: 1. El contratista durante el periodo señalado, SI desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). 2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad

social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).
3. El contratista SI aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al primer pago del Contrato, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.
4. SI apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención.
5. A la fecha NO existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución y la etapa postcontractual del presente contrato.

OBSERVACIONES	El contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales

En constancia, firmo:

Firmado digitalmente por John Fredy Melgarejo Cantor

JOHN FREDY MELGAREJO CANTOR

Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá D.C., Jueves, 03 de Agosto de 2023